



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FUNDACIÓN
SIMÓN RUIZ

Archivo *ASR*
Simón Ruiz

CASA DE COMERCIO, Letras de Cambio 003.004.536

Archivo *ASR* Simón Ruiz

en anveres 3 de Enero 1831 800 0/0

No amiendo por la primera pagara V. m. por esta segunda de
cambio en los proximos pagos de 2^a de Feb^o de medina del campo a
mignell de camazena ocho cientos dñs. de oro o su valor de a 319. mrs. por
dñ. fuera del cambio o en el con cinco al millar y si dicha fi^a se perdun
gare los pagara V. m. en fin del mes de marzo. prox^o en reales de
contado sin los cinco al millar por la valor de alonso de
camazena y pongales V. m. por g^a comde anis de pto. contados

J. C. de nagera

A. Simón Ruiz: Regidor de
me. del campo.

En
La se Helz

Miguel Arrascaeta

